

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA) DEL EXPEDIENTE N.º 136/2022 (PAAM 5/22)

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 7 de junio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, así como proceder a la apertura del sobre electrónico nº 3, que contiene la oferta económica y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas ofertantes del expediente núm. 136/2022, para la contratación del Acuerdo Marco con una única empresa para el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de prótesis neuroquirúrgicas (subgrupo 04.04 del catálogo del SAS), con cesión de equipos, con destino al Hospital Universitario Reina Sofía, centro adscrito a la Central Provincial de Compras de Córdoba (PAAM 5/22)

PRESIDENTA

D^a M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

VOCALES

D. Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial de la SAS

D^a. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D^a Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

SECRETARIA

D^a Luisa María Ferreira Luz
Técnico de Función Administrativa

Código:	6hWMS784PFIRMANrj3CQsHGDhCAUYh	Fecha	01/07/2022	
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	Página	1/3	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar el acta de la Sesión anterior de fecha 28 de abril de 2022.

A continuación, la Mesa procede, en sesión privada, al examen del Informe Técnico emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento abierto de referencia, acordándose, por unanimidad su aprobación.

Quedan excluidas por no cumplir las prescripciones técnicas o no superar el umbral mínimo las siguientes empresas:

- 1- AVAMED SYNERGY
- 2- ORTO-MEDIMATEC, S.A
- 3- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L

Por tanto, la totalidad de empresas admitidas, son las siguientes:

- 1- B. BRAUN SURGICAL, S.A
- 2- PRIM, S.A.
- 3- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
- 4- ACUÑA Y FOMBONA, S.A.

Seguidamente, se da entrada en la Sesión al representante de la empresa licitadora que acude al Acto Público de apertura del sobre n.º 3, quedando constancia en acta la asistencia de la persona que a continuación se relaciona:

- Por parte de. MEDTRONIC IBÉRICA, S.A., acude en su representación D. Rocío Carmona Contreras.

A continuación, la Mesa, del análisis del Informe Técnico se detecta que el Lote 24 de la empresa PRIM, SA. no se ha valorado, acordándose, por unanimidad la devolución del Informe a la Comisión Técnica para que realice la valoración a dicho lote, y a su vez, se revise la totalidad de las ofertas presentadas. No se produce la apertura del sobre núm.3

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Código:	6hWMS784PFIRMANrj3CQsHGDhCAUYh	Fecha	01/07/2022
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3



Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Firmado por Luisa María Ferreira Luz el día 28 de junio de 2022

Código:	6hWMS784PFIRMANrj3CQsHGDhCAUYh	Fecha	01/07/2022
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3

